

**RESOLUCION No. 008-16  
(16 de Diciembre de 2016)**

Por medio del cual se otorga reconocimiento institucional al grupo de investigación de la facultad de ciencias Sociales, GINCIS

**EL CONSEJO ACADEMICO DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA  
ANTONIO JOSE DE SUCRE EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y  
ESTATUTARIAS, Y**

**CONSIDERANDO**

1. Que la facultad de Ciencias Sociales no cuenta con un grupo de investigación reconocido que permita canalizar las acciones, procesos y productos de investigación de la misma,
2. Que la dirección del centro de investigaciones de CORPOSUCRE mediante solicitud motivada recomendó otorgar reconocimiento institucional al grupo de investigación, GINCIS (Grupo de investigación de ciencias), que tiene como objetivo desarrollar proyectos de investigación en las líneas de investigación de:

Desarrollo organizacional  
Innovación Social  
Procesos educativos

3. Que el centro de Investigación remitió los anexos y documentos exigidos para el reconocimiento del grupo GINCIS.
4. Que según acta No. 0616 del 22 de noviembre de 2016, el consejo de facultad aprobó otorgar reconocimiento institucional al grupo GINCIS.
5. Que el procedimiento para creación de semilleros y grupos de investigación establece que el consejo académico debe reconocer institucionalmente al grupo de investigación.
6. Que el consejo académico en su sesión del 15 de diciembre de 2016 según acta No. 010-16 aprobó el reconocimiento institucional del grupo de investigación GINCIS.
7. Que como consecuencia de lo anteriormente expuesto:

## RESUELVE

**ARTICULO UNICO:** Dar reconocimiento institucional al grupo de investigación GINCIS (Grupo de investigación de ciencias Sociales de CORPOSUCRE) adscrito a la facultad de Ciencias Sociales.

## COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Sincelejo a los 16 días del mes de diciembre de 2.016.



**AMAURY VÉLEZ TRUJILLO**  
Rector



**LUISA GARCIA PINEDA**  
secretaria general